



ANUNCIO

ELECCIONES GENERALES 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

EXPOSICIÓN DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

El censo para las Elecciones Generales podrá consultarse entre el 12 y el 19 de octubre en la oficinas de Atención al Ciudadano en el Ayuntamiento de Marugán, Plaza de la Constitución nº 1

Estar correctamente inscrito en el censo es un requisito imprescindible para poder ejercer el derecho al voto

El Ayuntamiento de Marugán pone a disposición de la ciudadanía el censo electoral con motivo de la convocatoria de las Elecciones a Cortes Generales, que se celebrarán el próximo 29 de noviembre de 2026.

El censo podrá consultarse entre el 12 y el 19 de octubre de 2026, en la Oficina de Atención al Ciudadano de Registro, situada en el Plaza de la Constitución, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Durante este periodo, los vecinos y vecinas podrán presentar reclamaciones por inclusión, exclusión o corrección de datos en las listas electorales.

Estas reclamaciones deberán realizarse de forma personal, siendo imprescindible presentar el Documento Nacional de Identidad (DNI) o el pasaporte para acreditar la identidad.

Desde el Ayuntamiento de Marugán se recomienda a la ciudadanía comprobar sus datos censales, ya que estar correctamente inscrito en el Censo Electoral es un requisito indispensable para poder ejercer el derecho al voto. Asimismo, durante este periodo estará expuesto al público el listado de secciones, mesas y locales electorales del municipio.

En Marugán en la fecha electrónica.
EL ALCALDE,

